



RESOLUCION DEFINITIVA CENSO ELECTORAL

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones al Censo electoral aprobado por la Junta Electoral de este Centro y sin haberse presentado ninguna reclamación al mismo, se procede a la resolución definitiva de dicho censo.

Zamora 30 de octubre 2024

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Fdo.: Ezequiel Álvarez Jáñez